

Anexo II (a)

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que toma conocimiento de la participación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el XIII Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación – Foro Transfiere 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

Nº de orden	Denominación del documento
1	Memoria justificativa

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto.

LA VICECONSEJERA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



FIRMADO POR	LORENA GARRIDO SERRANO	02/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmMH7C758XMMFP5QDMKERTPTJ5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## Memoria justificativa del Acuerdo del Consejo de Gobierno relativo a la toma de conocimiento de la participación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el XIII FORO EUROPEO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – FORO TRANSIERE 2024

### 1. Introducción.

El artículo 54 del Estatuto de Autonomía para Andalucía reconoce la competencia autonómica en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación, sin perjuicio de las facultades de fomento y coordinación general que el artículo 149.1.15 de la Constitución Española reserva al Estado.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, entre otras, las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre las siguientes materias:

- El fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica y la transferencia del conocimiento y la tecnología en el Sistema Andaluz del Conocimiento, estableciendo el régimen de incentivos de I+D+i para los agentes de este Sistema, su seguimiento y evaluación, con especial atención a la formación de las personas dedicadas a la investigación, los proyectos de investigación y aplicación del conocimiento, la difusión de la ciencia a la sociedad y de sus resultados al tejido productivo.
- El apoyo a la innovación tecnológica y la inversión empresarial en materia tecnológica, así como el desarrollo de la cultura emprendedora y del emprendimiento tecnológico en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias que correspondan en esta materia a otras Consejerías.

Por su parte, el artículo 6.1 del Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación establece como competencia de la Secretaría General de Investigación e Innovación, entre otras, las siguientes funciones:

- El impulso y fomento de la innovación en Andalucía que permita la mejora de las capacidades de las empresas andaluzas, contribuyendo al incremento de su competitividad y de su



FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	25/03/2024	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BRDKPEA7S8R6NN275LM8WXPU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



capacidad de crecimiento, con especial atención a aquellos sectores trectores de la actividad productiva e industrial andaluza, entre los que se encuentran la industria aeroespacial, naval y de la defensa, sin perjuicio de las competencias que puedan tener sobre ello otras Consejerías.

- El impulso, coordinación y desarrollo de la Estrategia de I+D+I de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027 y de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía (S4 Andalucía) 2021-2027, o de aquellos instrumentos de planificación que las sustituyan.
- La coordinación de los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento con el sector tecnológico empresarial y, en especial, para el impulso de la transferencia de tecnología.
- El impulso a la innovación a través de los parques tecnológicos, espacios de innovación y ecosistemas de innovación presentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La divulgación del conocimiento entre los actores del Sistema Andaluz del Conocimiento, el tejido productivo y la ciudadanía

En este sentido, la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el pasado 14 de junio de 2022, tiene como finalidad conseguir para Andalucía los niveles más altos de eficiencia y competitividad en términos de investigación e innovación y así contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que logre una economía basada en el conocimiento. En consecuencia, con los objetivos estratégicos de la EIDIA y entre las prioridades identificadas que deben ser apoyadas bajo el paraguas de dicho documento de planificación, se encuentra la colaboración, agregación y transferencia entre agentes del SAC, tejido empresarial, sector público y ciudadanía.

Concretamente, uno de los programas incluidos en esta estrategia se orienta a facilitar la disposición de servicios avanzados a los agentes de I+D+i entre los que se encuentran, entre otras actividades, la organización de transferencia de tecnología.

En este marco, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación junto con el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ayuntamiento de Málaga colaboran para la organización anual del Foro Transfiere,

FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	25/03/2024	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BRDKPEA7S8R6NN275LM8WXPU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con un enfoque plurisectorial, con el fin de crear un espacio en el que se fomente la cooperación entre el ámbito científico y el sector empresarial para el impulso de la transferencia de conocimiento.

## **2. Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, “Foro Transfiere”.**

### **I. OBJETO DEL FORO**

El Foro Transfiere, celebrado en Málaga con carácter anual desde el año 2012, aúna, de un lado, los grupos de investigación de las Universidades y otras instituciones que desarrollan I+D+I, plataformas, parques y centros tecnológicos, así como organismos públicos con competencias en esta materia; y, de otro lado, empresas de base tecnológica, organizaciones empresariales, organismos intermedios y clústeres de diversos sectores. De esta forma, el Foro Transfiere se configura como el único evento multisectorial de transferencia del conocimiento a nivel nacional, lo que lo ha posicionado como un evento exclusivo en su sector. El Foro se caracteriza por:

- Ser un espacio dedicado específicamente a la transferencia de conocimiento y la cooperación empresarial, siendo el gran Foro profesional y multisectorial de la Innovación.
- Ser un Foro de relación (networking) cuyo principal objetivo es fomentar la cooperación entre el ámbito científico y el sector empresarial a través de la transferencia de conocimiento. De esta forma, representantes institucionales, investigadores, técnicos y profesionales procedentes del ámbito, público y privado, ponen en común las últimas novedades tecnológicas para crear de este modo, oportunidades de negocio con empresas.
- Disponer de una herramienta on line propia, una plataforma de relación (networking) desarrollada de forma exclusiva y adaptada a las necesidades de los participantes. Esta herramienta ha sido diseñada bajo las directrices de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), con el objetivo de responder a las necesidades de la comunidad investigadora.
- Situar a Málaga, Andalucía y España como epicentro del debate sobre las últimas novedades en el panorama científico-investigador, con la correspondiente difusión que ello supone en canales profesionales y altamente especializados.

FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	25/03/2024	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BRDKPEA7S8R6NN275LM8WXPU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Facilitar que la comunidad científica e investigadora asimile que la cita anual en Málaga resulta clave para anticipar las tendencias en investigación en los diferentes sectores productivos.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico y a la competitividad del tejido empresarial del entorno, así como a la integración del sistema ciencia, tecnología y empresa.

En definitiva, gracias a esta trayectoria y visión, el Foro Transfiere se ha consolidado como el principal evento especializado en I+D+I del Sur de Europa para compartir conocimiento científico y promover la innovación, siendo el espacio idóneo para conocer las tendencias actuales y dinamizar la ciencia y la investigación andaluza y española a nivel internacional.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA XIII EDICIÓN DEL FORO

La decimotercera edición del Foro Transfiere ha tenido lugar los días 20, 21 y 22 de marzo de 2024, habiendo sido seleccionada como sede para su celebración el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. Esta 13ª edición ha contado con un completo programa de paneles temáticos y conferencias las cuales han brindado la oportunidad de acceder a valiosa información actualizada que ha sido presentada por destacadas personalidades de los ámbitos científico, tecnológico y empresarial. En concreto, se han ofrecido detalles exhaustivos sobre diversas áreas, como oportunidades de internacionalización, inteligencia artificial, transformación digital, industria 5.0, financiación, inversión, investigación e innovación abierta, compra pública de innovación, así como otras áreas de interés.

Inicialmente se han definido cinco espacios para el desarrollo del programa general del Foro: Science-Room, Innovation Room, Research Center, Knowledge Andalucía y el Ágora. Asimismo, el Foro ha contado con una zona expositiva para stands y diferentes espacios para el fomento de las relaciones entre agentes (espacios de relación o networking) e intercambio entre empresas (B2B) donde los asistentes han podido agendar reuniones y afianzar vínculos.

En cuanto a las cifras, esta edición 2024 del Foro Transfiere ha cerrado con la participación de más de 4.500 visitantes profesionales del ecosistema I+D+i, lo que supone un 5% de incremento respecto a la edición anterior. En los tres días de celebración del Foro se ha abordado un intenso programa de

FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	25/03/2024	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BRDKPEA7S8R6NN275LM8WXPU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



contenidos a través de la celebración de distintas mesas redondas y ponencias en las que han intervenido más de 440 expertos, también un 5% más que en el año 2023. Cabe mencionar que en total han sido más de 600 las empresas, entidades y administraciones públicas representadas en el evento, así como 40 inversores conociendo de primera mano proyectos innovadores. Se trata de cifras que denotan la creciente importancia estratégica del evento.

### 3. Participación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el Foro Transfiere 2024.

El Foro cuenta con un Comité Organizador de Transfiere, con representación de los principales agentes públicos y privados de la I+D+i y constituye un verdadero ecosistema nacional de la innovación. Presidido por S.M. El Rey D. Felipe VI desde su origen, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento, ha venido participado en el Foro Transfiere formando parte del Comité Organizador con las funciones que este Comité tiene asignadas, entre otras: asesorar y proponer sugerencias de contenido técnico al Foro Transfiere, promoviendo la participación de empresas y entidades, y realizando acciones de dinamización y promoción del Foro. Desde el año 2020, el Comité Organizador pasó a asumir capacidad ejecutiva y de decisión en la organización del mismo.

De conformidad con el Decreto ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) y posteriormente la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, se dispuso la escisión de la Agencia Andaluza del Conocimiento que, en parte, se refunde en la nueva Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE), y en parte en la también nueva Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Es por ello que, en base a la distribución actual de los títulos competenciales, en esta nueva etapa, la participación en la Organización del Foro Transfiere es asumida directamente por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, asumiendo la coordinación de la participación de la Administración de la Junta de Andalucía y la interlocución con el resto de administraciones públicas, tanto estatal

FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	25/03/2024	PÁGINA 5/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BRDKPEA7S8R6NN275LM8WXPU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



como local, en todo lo relativo a nuestra contribución en Transfiere, si bien se ha contado con TRADE como colaboradora para maximizar nuestra presencia en el Foro.

En esta XIII edición, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, junto con TRADE, ha contado con una Zona Expositiva específica dentro del Foro Transfiere así como con una Zona de Conferencias, denominada **Andalucía Knowledge**, que han permitido la transferencia del conocimiento así como la difusión de las principales novedades, tendencias, soluciones y herramientas que tanto la Administración de la Junta de Andalucía, como los diversos Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y las Universidades Andaluzas, pueden compartir con otras instituciones que desarrollan I+D+I, plataformas, parques y centros tecnológicos, así como organismos públicos con competencias en esta materia, empresas de base tecnológica, organizaciones empresariales y clústeres de diversos sectores.

El Consejero de Universidad, Investigación e Innovación ha participado en Málaga en la inauguración de esta edición de la XIII edición reivindicando el potencial que tiene Andalucía como entorno innovador, dinámico y competitivo, y como referente de una economía basada, cada vez más, en el conocimiento y la innovación gracias a la firme apuesta de nuestra comunidad autónoma por la I+D+I. En este sentido, se destaca que este evento es una oportunidad para seguir exhibiendo el talento, el potencial y la capacidad de nuestra tierra para abanderar proyectos y políticas estratégicas para el conjunto del país.

#### 4. Conclusiones

Por su trayectoria y visión, el Foro Transfiere se ha consolidado como el principal evento especializado en I+D+I del Sur de Europa para compartir conocimiento científico y promover la innovación, siendo el espacio idóneo para conocer las tendencias actuales y dinamizar la ciencia y la investigación andaluza y española a nivel internacional. El Foro reúne a los principales agentes del ecosistema nacional del I+D+I para debatir sobre la innovación tecnológica en España y su convergencia internacional, permitiéndoles:

- Encontrar soluciones innovadoras y oportunidades de negocio para los diferentes sectores estratégicos de la economía (retos tecnológicos).

FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	25/03/2024	PÁGINA 6/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BRDKPEA7S8R6NN275LM8WXPU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Conocer los instrumentos de apoyo y financiación que el sector público pone a disposición del panorama científico-investigador, así como las principales estrategias y política públicas de apoyo a la I+D+i regionales, nacionales y europeas.
- Conocer las necesidades tecnológicas de la Administración Pública, a través de procesos de consulta a los mercados reales.
- Transferir conocimiento científico y dar a conocer líneas de investigación tecnológica.
- Presentar productos, servicios y proyectos innovadores.
- Establecer contactos entre entidades a través de una agenda de relación (networking) online.
- Establecer alianzas estratégicas y sinergias.

El Foro Transfiere supone una oportunidad para demostrar la capacidad de Málaga, Andalucía y España para promover y organizar encuentros de gran envergadura en torno a la generación de conocimiento, que lleguen a un amplio público y especializado. La celebración del Foro Transfiere va en sintonía con un modelo productivo basado en la generación de conocimiento y la promoción del talento español en el ámbito internacional.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

FIRMADO POR	LORETO DEL VALLE CEBADA	25/03/2024	PÁGINA 7/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BRDKPEA7S8R6NN275LM8WXPU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	